

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA

“Nuevos Tiempos, Nuevas Ideas”

FACULTAD DE EDUCACIÓN

OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS

PROGRAMA DE SUFICIENCIA PROFESIONAL



TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN
EDUCACION PRIMARIA

TÍTULO:

**“APORTA DIVERSIFICACION CURRICULAR SU RELACION CON LOS
PERFILES DE EGRESADO DEL CURRÍCULO NACIONAL”.**

PRESENTADO POR:

NIEBLES PALOMINO, CARMEN LUISA

LIMA - PERU

2017

DEDICATORIA:

Agradecimiento a mi padre Jesús y a mi madre Ceferina por todo su apoyo y ser el principal cimiento en mi vida profesional. A mi esposo por ayudarme a sentar las bases de responsabilidad y deseos de superación.



ÍNDICE

Dedicatoria.....	2
Índice.....	3
Presentación.....	4
Capítulo 1: La diversificación curricular.....	5
1.1 Diversificación Curricular	5
1.2 Normas sustentan la diversificación curricular.....	7
1.3 Instancias de gestión educativa que se diversifica el Diseño.....	8
1.4 Diseño Curricular Nacional Proyecto Curricular Institucional (PCI)? El Proyecto Curricular Institucional (PCI)	12
1.5. Orientaciones Metodológicas Curricular Diversificado.....	12
1.6 Lineamientos regionales para la diversificacióncurricular.....	13
1.7 Trabajo pedagógico de diversificación en aulas multigrado	14
Capítulo 2: Currículo Nacional.....	15
2.1 Concepto de Currículo Nacional.....	16
2.2 Retos Educativos.....	17
2.3 Enfoques transversales para el desarrollo del perfil de egreso.....	18
2.3.1.Enfoque de derecho	19
2.3.2 Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad.....	20
2.3.3 Enfoque intercultural	21
2.3.4 Enfoque igualdad de género.....	22
2.4 Perfil del egreso de la educación básica.....	25
2.7 Estándares de aprendizaje.....	26
2.8 Desempeño.....	27
2.9 Planeamiento escolar.....	28
Capítulo 3: Procesos pedagógicos y didácticos.....	29
3.1 Desarrollo de competencias en el área de comunicación.....	30
3.1.1 Estructuran las sesiones de aprendizaje.....	31
3.1.2 Sesiones de aprendizaje.....	32
Conclusiones.....	33
Sugerencias.....	34
Referencias Bibliográficas.....	35
Anexos.....	

Resumen:

Diversificar el currículo es adecuar y enriquecer el Diseño Curricular Nacional (DCN) para responder con pertinencia a las necesidades, demandas y características de los estudiantes y de la realidad social, cultural y geográfica de las diversas zonas y regiones de nuestro país.

El Proyecto Curricular Diversificado, para el caso de las instituciones unidocentes o multigrado de los tres niveles educativos que así lo deseen, se construye con la participación de los docentes y directivos de la institución educativa, organizados en equipos de trabajo por grados.

El currículo nacional es un instrumento que establece los aprendizajes que se espera logren los estudiantes como resultado de su formación básica, en concordancia con los fines y principios de la educación peruana, el Proyecto Educativo Nacional y los objetivos de la

Educación Básica. Prioriza los valores y la educación ciudadana de los estudiantes para poner en ejercicio sus derechos y deberes, así como el desarrollo de competencias que les permitan responder a las demandas de nuestro tiempo apuntando al desarrollo sostenible, asociadas al manejo del inglés, la educación para el trabajo y las TIC.

Los enfoques transversales son importantes sobre las personas, su relación con los demás, con el entorno y con el espacio común y se traducen en formas específicas de actuar, que constituyen valores y actitudes que tanto estudiantes, maestros y autoridades, deben esforzarse por demostrar en la dinámica diaria de la escuela. Estas formas de actuar – empatía, solidaridad, respeto, honestidad, entre otros- se traducen siempre en actitudes y en comportamientos observables. Cuando decimos que los valores inducen actitudes, es porque predisponen a las personas a responder de una cierta manera a determinadas situaciones, a partir de premisas libremente aceptadas. Aportan esas premisas, es decir, perspectivas, concepciones del mundo y de las personas en determinados ámbitos de la vida social.

Palabras Clave:

•Diversificación • Currículo • Proyecto • Enfoque transversales



PRESENTACIÓN

La educación forma parte del tejido institucional y social de un país y es cimiento de su potencial humano. La sociedad peruana tiene en la educación uno de los soportes para superar con éxito los desafíos más importantes. Una buena educación es condición necesaria para alcanzar un mayor nivel de bienestar colectivo y desarrollo humano, para la consolidación del desarrollo del país y despliegue del potencial cultural y para la innovación e integración en un mundo globalizado. Es una urgencia impostergable para atender los problemas de atraso, violencia y corrupción, a fin de apostar por un país próspero, libre y democrático.

Cualquier esfuerzo del estado por el despegue de la sociedad no será operante ni orgánico, si su capital humano no está capacitado para responder activamente. Por esta condición la Educación Pública debe fomentar una filosofía inspirada en una democracia y solidaridad entre los educandos potencializando desde el nivel inicial al trabajo en equipo en forma cooperativa para lograr una formación integral en cada ser humano.



CAPITULO I

Diversificación Curricular

1.1 Diversificación Curricular

Diversificar el currículo es adecuar y enriquecer el Diseño Curricular Nacional (DCN) para responder con pertinencia a las necesidades, demandas y características de los estudiantes y de la realidad social, cultural y geográfica de las diversas zonas y regiones de nuestro país; es prever y garantizar que el trabajo educativo se desarrolle en coherencia con cada realidad y con las prioridades nacionales.

El Perú es un país diverso, lo que se manifiesta en la diversidad étnica y cultural, geográfica y social, así como en nuestra visión del mundo. La educación enfrenta el desafío de responder a esa diversidad, atendiendo las diferentes necesidades, demandas y expectativas de la población escolar. En respuesta a esta realidad, el DCN promueve el conocimiento, la comprensión y la valoración de todas las culturas que conviven en nuestro país, así como su biodiversidad. Esta es la base para que los estudiantes desarrollen su sentido de pertenencia a un Perú pluricultural y multilingüe, y contribuyan a la construcción de un clima de respeto, aceptación y aprecio por las diferencias. Estas intenciones educativas se precisan en un currículo pertinente y diversificado. Por tanto, los programas curriculares que se desarrollen en las instituciones educativas deben: Atender las necesidades y características físicas, cognitivas, intelectuales, afectivas, morales de los estudiantes; lo que supone conocer su capacidad de memoria y atención; su ritmo de desarrollo; sus inteligencias, intereses, motivaciones y expectativas y su estilo de aprendizaje (activo, reflexivo, teórico, pragmático). Responder a las demandas sociales y culturales del contexto y consecuentemente a la multiplicidad de lenguas, cosmovisiones, costumbres, tradiciones, comidas, música, danzas y vestimentas de los grupos culturales de nuestro país. Tomar en cuenta la diversidad del espacio geográfico que se manifiesta en sus paisajes, su diversidad biológica, su riqueza mineral, su clima, sus pisos ecológicos y sus zonas de producción. **Diseño Curricular (p.67 2009)**

1.2 Normas sustentan la diversificación curricular

La Ley General de Educación 28044, artículo 33, establece que el Ministerio de Educación es el responsable de diseñar los currículos básicos nacionales y que estos se diversifican en las instancias regional y local.

El Decreto Supremo 013 Reglamento de Educación Básica Regular (EBR), artículo 23, establece que la diversificación curricular en las regiones debe ser conducida por la Direcciones Regionales de Educación (DRE) en coordinación con las UGEL.



El Decreto Supremo 013 Reglamento de Educación Básica Regular, artículo 24, establece que la propuesta curricular de la Institución Educativa se construye en el marco del DCN de la EBR y de los lineamientos regionales para la diversificación curricular o del Diseño Curricular Regional. Tiene valor oficial. Se realiza a través de un proceso de diversificación curricular conducido por el director y con participación de toda la comunidad educativa.

El Diseño Curricular Nacional de la EBR señala que las DRE formulan los lineamientos curriculares regionales, tomando como base el DCN y el Proyecto Educativo Regional (PER). Estos lineamientos se concretan en un documento normativo, sea este el Diseño Curricular Regional, la Propuesta Regional o los Lineamientos Regionales para diversificar el currículo.

La Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, artículo 7, señala que el gobierno regional tiene, entre otras funciones, la de diversificar los currículos nacionales, incorporando contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica y respondiendo a las necesidades e intereses de los estudiantes. **Diseño Curricular (p.70 2009)**

1.3 Instancias de gestión educativa descentralizada en las que se diversifica el Diseño Curricular

De acuerdo con el artículo 33 de la Ley General de Educación, los currículos básicos nacionales se diversifican en las instancias regionales y locales, en coherencia con las necesidades, demandas y características de los estudiantes y de la realidad social, cultural, lingüística, económico-productiva y geográfica en cada una de las regiones y localidades de nuestro país (DCN EBR 2008, p.45).

La diversificación curricular a escala regional se concreta en un documento normativo (“Diseño Curricular Regional”, “Propuesta Curricular Regional” o “Lineamientos Regionales para diversificar el currículo”), el cual no requiere repetir lo señalado en el DCN sino, por el contrario, incorporar especificidades propias de la región. Se toma como base el DCN, el Proyecto Educativo Nacional (PEN) y el Proyecto Educativo Regional (PER).

Sobre la base de los lineamientos regionales, las UGEL elaboran orientaciones curriculares más pertinentes para la diversificación curricular en la institución o red educativa, tomando como referencia el DCN y el PER, así como el Proyecto Educativo Local (PEL) si lo tuvieran.

La diversificación curricular en la institución educativa se concreta en el Proyecto Curricular Institucional (PCI), el que forma parte del Proyecto Educativo Institucional (PEI). En el caso de las redes educativas rurales o escuelas unidocentes y polidocentes multigrado, los PEI y PCI pueden ser elaborados desde la red.



Los documentos curriculares en los que se concreta la diversificación en el aula son la programación curricular anual y las unidades didácticas, las que finalmente se implementan a través de las sesiones de aprendizaje **Diseño Curricular (p.80 2009)**

1.4 Proyecto Curricular Institucional (PCI)? El Proyecto Curricular Institucional (PCI) forma parte de la propuesta pedagógica del PEI y se presenta a través de competencias, capacidades, conocimientos y actitudes. Asimismo, define el desempeño del docente y del alumno para el aprendizaje, los estilos de enseñanza y de aprendizaje, el modelo de evaluación y otros elementos que orientan el trabajo docente.

El Proyecto Curricular Diversificado , para el caso de las instituciones unidocentes o multigrado de los tres niveles educativos que así lo deseen, se construye con la participación de los docentes y directivos de la institución educativa, organizados en equipos de trabajo por grados. En las zonas donde predominen las instituciones educativas unidocente y polidocente multigrado, participan los docentes organizados en RED, GIA o cualquier otro tipo de organización a fin (DCN EBR 2008, p. 47).

Sugerimos considerar la siguiente estructura para elaborar el PCI:

Perfiles de los estudiantes y docentes.

Principios psicopedagógicos.

Programa curricular diversificado.

Comprende las áreas curriculares organizadas en torno a los siguientes elementos: y Fundamentación o enfoque de las áreas curriculares, Organizadores y competencias por ciclos. y Matriz de capacidades diversificadas (capacidades, conocimientos y actitudes priorizados, contextualizados, formulados por grados para las escuelas polidocentes completas y por ciclos para las escuelas unidocentes y polidocentes multigrado). Orientaciones metodológicas. Lineamientos para la evaluación del aprendizaje. **Diseño Curricular (p.90, 2009)**



1.5 Orientaciones Metodológicas Para El Programa Curricular Diversificado

El Programa Curricular Diversificado es el elemento esencial del Proyecto Curricular Institucional (PCI). Se elabora a partir del DCN y comprende el conjunto de capacidades y actitudes priorizadas, contextualizadas y formuladas según las características y necesidades de los estudiantes y del contexto local y regional. El Programa Curricular Diversificado es elaborado por grados en las instituciones educativas polidocentes completas, y por ciclos en las unidocentes y multigrado.

En las zonas donde predominan las instituciones educativas multigrado, se construye el Proyecto Curricular Diversificado de RED con la participación de los docentes de aula organizados en RED, GIA u otro tipo de organización. Pasos para elaborar el Programa Curricular Diversificado. **Diseño Curricular (p.80 2009)**



1.6 Lineamientos regionales para la diversificación curricular

En la instancia regional se formulan los lineamientos curriculares regionales, tomando como base el Diseño Curricular Nacional, el Proyecto Educativo Nacional y el Proyecto Educativo Regional (DCN 2008; p. 46). Es importante conocer y analizar los lineamientos de política regional para la diversificación curricular. Los lineamientos regionales para la diversificación curricular en una región en particular se plasman en un documento normativo bajo la denominación de Diseño Curricular Regional, Propuesta Curricular Regional, o Lineamientos Regionales para la diversificación.

En cada región se diversifica el currículo con aquellas características regionales propias, en términos de capacidades, conocimientos y actitudes que se incorporarán al Programa Curricular Diversificado que elaboran los docentes de cada grado. En las instituciones educativas que no cuenten con los lineamientos regionales para la diversificación, se trabajará con el PEI destacando el análisis de la misión, de los resultados del diagnóstico y de la propuesta pedagógica. Lo importante es cuidar de reflejar las prioridades y características regionales y locales en los documentos de diversificación. **Diseño Curricular (p.90 2009)**



1.7 Trabajo pedagógico de diversificación en aulas multigrado

Documento de trabajo primaria multigrado 10 PASO 2 Análisis del contexto Este paso tiene como objetivo obtener información acerca del contexto que rodea la institución educativa, para identificar sus potencialidades y problemas y elaborar un currículo pertinente. Para obtener esta información tenemos el diagnóstico del Proyecto Educativo Local (PEL) y del Proyecto Educativo Institucional (PEI). En el caso de no contar con estos documentos, los docentes, a partir de sus experiencias y conocimientos, pueden elaborar un inventario de las características del contexto local, sus potencialidades y debilidades.

El diagnóstico de contexto Se obtiene información de las características del contexto local y las potencialidades y problemas, para abordarlos en el aula. Información geográfica - ecológica. Recogemos información acerca de la ubicación geográfica y sus principales características (clima, suelo y agua); biodiversidad y reservas naturales (flora y fauna) y principales problemas ambientales (contaminación del aire, del agua y de los suelos).

Información socioeconómica.

Priorizamos información sobre la salud (nutrición, talla, peso); enfermedades que afectan a la población local (desnutrición, mortalidad) y actividades productivas y económicas.

Información sociocultural. Recogemos información referida a patrimonio cultural material e inmaterial de la comunidad, instituciones de la comunidad, situación de la mujer, uso y percepción de la lengua materna y otras lenguas (diagnóstico sociolingüístico). Una vez recogida la información sobre las potencialidades y debilidades en cada uno de los aspectos la analizamos y reflexionamos para concretarlas en capacidades, conocimientos y actitudes e incorporarlas en el Programa Curricular Diversificado. A continuación sugerimos una matriz que puede servir como base para organizar la información. **Guía Diversificación (p44,2014)**



Ejemplo de planificación semanal de aula multigrado en ámbito bilingüe

UNIDAD: VALOREMOS NUESTRAS MANIFESTACIONES CULTURALES CELEBRANDO LA SEMANA SANTA

ACTIVIDAD: 1) Indaguemos sobre la celebración de la Semana Santa en Tarma

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
I	Producimos una ficha de entrevista sobre nuestras costumbres en Semana Santa.	Resolvemos problemas en nuestras cartillas multigrado sobre situaciones de compra y venta en la feria del pueblo. <i>M.A. de Matemática*</i>	Elaboramos fichas, esquemas y cuadros con las características de las plantas y flores que se usan en la creación de alfombras para Semana Santa.	Elaboramos gráficos y esquemas con los datos recogidos durante la entrevista. <i>Matemática</i>	Producimos textos informativos sobre la Semana Santa en nuestra localidad. <i>Comunicación</i>
II	<i>Comunicación</i>	Entrevistamos a los pobladores más antiguos y a los mayordomos y responsables de las actividades de la Semana Santa.	<i>Ciencia y Ambiente</i>	Resolvemos problemas a partir de la información, los gráficos y los esquemas producidos. <i>Matemática</i>	Hacemos planos y croquis de los diferentes recorridos y eventos de la Semana Santa. <i>Personal Social</i>
III	Desarrollamos cartillas de LZ: • "El objeto escondido", • "Imataq chaypi".	<i>Personal Social, Comunicación, Arte</i>	Aprendemos una canción en quechua y castellano sobre la Semana Santa (L1 y L2).	Realizamos ejercicios y juegos de lateralidad con desplazamientos a partir de croquis e instrucciones. <i>Educación Física</i>	Desarrollamos cartillas de LZ: • "Sigamos el camino", • "Puritasun".

(*) Sesión programada en el Módulo de Aprendizaje.

(**) Sesiones programadas en cartillas autoestructuradas para la enseñanza de castellano como segunda lengua.



Ejemplo de esquema de planificación de una sesión

NOMBRE DE LA SESIÓN (tema común para todos los grados)

PROPÓSITO DE LA SESIÓN

Con qué finalidad desarrollamos esta sesión, qué estrategia utilizaremos y sobre qué temas trataremos.

CAPACIDADES POR CICLOS

III ciclo	IV ciclo	V ciclo
-----------	----------	---------

INDICADORES DIFERENCIADOS POR GRADOS

1er grado	2do grado	3er grado	4to grado	5to grado	6to grado
-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN POR GRADO O CICLO

- Entre otros se pueden considerar: lista de cotejo, anecdotario, portafolio del estudiante, cuaderno de trabajo, cartillas multigrado, fichas de trabajo.

TEXTOS, MATERIALES Y OTROS RECURSOS (por ciclo y por grado)

- Textos y cuadernos de trabajo distribuidos por el MED.
- Otros textos disponibles en el aula.
- Materiales educativos (Comunicación: Láminas, tarjetas de secuencia, letras móviles, máscaras, láminas de cuentos, entre otros / Matemática: Base diez, regletas, geoplano, bloques lógicos, etc. / otros que se dispongan en el aula).
- Otros recursos (piedritas, latitas, revistas, recortes, chapitas, semillas, ramitas, afiches, piedritas, latas, cajas, envolturas, otros).
- Sector o sectores de aprendizaje.

INTERCULTURALIDAD E INCLUSIÓN

- Aspectos de la realidad local, regional, nacional o global –vinculados con el tema de la sesión– que se tomarán en cuenta para reflexionar sobre aspectos interculturales (maneras comunes y diferenciadas en que se aborda, se vive o se realiza una actividad similar en diferentes lugares, según las características, costumbres o culturas de cada lugar).
- Acciones que se llevarán a cabo para asegurar la atención diferenciada y pertinente de niños y niñas con necesidades especiales y diferentes niveles de aprendizaje.

ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS

ACTIVIDADES DE INICIO (creación de condiciones previas para el aprendizaje con todo el grupo clase)

- Propósito de la sesión y la forma en que se dará a conocer.
- Acciones y estrategias de recuperación de saberes previos (evaluación diagnóstica).

ACTIVIDADES DE DESARROLLO

(aprendizaje simultáneo y diferenciado por ciclos, grados o grupos de interés)

- Actividades, recursos y estrategias metodológicas que se usarán de manera diferenciada (por ciclos, grados, o grupos de interés) para la construcción de los nuevos aprendizajes.
- Formas de organización (grupos, pares, monitores, trabajo individual, sectores, otros) y tipo de atención que el docente brindará (indirecta, directa) durante el proceso de aprendizaje.
- Acciones de evaluación formativa que lleven a los niños y niñas a hacer seguimiento a las dificultades y logros durante el aprendizaje.

ACTIVIDADES DE CIERRE (socialización y reflexión sobre lo aprendido con todo el grupo clase)

- Estrategias que se emplearán para desarrollar la metacognición (¿Qué aprendí? ¿Cómo aprendí? ¿Qué me falta aprender? ¿Qué me ayudó a aprender? ¿Cuáles fueron las dificultades?).
- Acciones y estrategias de evaluación final (autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación).

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN (refuerzo de habilidades de manera diferenciada)

- Actividades diferenciadas que los estudiantes harán para reforzar sus aprendizajes según sus necesidades individuales.



CAPITULO II CURRÍCULO NACIONAL

2.1. Concepto de Currículo Nacional

Según MINEDU;

Es un instrumento que establece los aprendizajes que se espera logren los estudiantes como resultado de su formación básica, en concordancia con los fines y principios de la educación peruana, el Proyecto Educativo Nacional y los objetivos de la Educación Básica. Prioriza los valores y la educación ciudadana de los estudiantes para poner en ejercicio sus derechos y deberes, así como el desarrollo de competencias que les permitan responder a las demandas de nuestro tiempo apuntando al desarrollo sostenible, asociadas al manejo del inglés, la educación para el trabajo y las TIC.

Apuesta por una formación integral que fortalezca los aprendizajes vinculados al arte y la cultura, la educación física para la salud, en una perspectiva intercultural, ambiental e inclusiva que respeta las características de los estudiantes, sus intereses y aptitudes. Es el marco curricular nacional que contiene el Perfil de egreso de los estudiantes de la Educación Básica, los enfoques transversales, los conceptos clave y la progresión de los aprendizajes desde el inicio hasta el fin de la escolaridad.

Presenta una organización curricular y planes de estudio por modalidad, así como orientaciones para la evaluación desde un enfoque formativo y orientaciones para la diversificación curricular, en el marco de las normas vigentes. Es la base para la elaboración de los programas y herramientas curriculares de Educación Básica Regular, Educación Básica Alternativa y Educación Básica Especial, así como para la diversificación a nivel regional y de institución educativa. **Currículo Nacional (p.12)**



Es el elemento articulador de políticas e iniciativas de mejora de la inversión, la gestión y el fortalecimiento de capacidades en el sector, infraestructura y renovación de los espacios educativos, recursos y materiales educativos, política docente y evaluación estandarizada. Orienta los aprendizajes que se deben garantizar como Estado y sociedad. Debe ser usado como fundamento de la práctica pedagógica en las diversas instituciones y programas educativos, sean públicas o privadas; rurales o urbanas; multigrado, polidocente o unidocente; modelos y formas de servicios educativos. Asimismo, promueve la innovación y experimentación de nuevas metodologías y prácticas de enseñanza en las instituciones y programas educativos que garanticen la calidad en los resultados de aprendizaje.

Para su elaboración, el Ministerio de Educación ha recogido la experiencia y los avances en la elaboración de los estándares de aprendizaje realizado por el IPEBA desde el 2010, ha promovido un proceso de consulta amplia a nivel nacional entre el 2012 y el 2016 con actores de sectores públicos y de la sociedad civil, docentes, especialistas, expertos nacionales e internacionales para la estructura y contenido curricular, incluyendo en la Educación Básica Alternativa la participación de los estudiantes a través del Consejo de Participación de estudiantes, a lo que se suma la realización de consultas virtuales y las organizadas con el Consejo Nacional de Educación en el 2014 y 2015. **Currículo Nacional (p.22)**

2.2. Retos Educativos

Según el Currículo Nacional de la Educación Básica:

- Aceleración masiva de la producción de conocimientos/reconocimiento y revaloración de los saberes de otras culturas.
- Surgimiento de miles de nuevos tipos de trabajo.
- El uso masivo de las TIC/ innovación constante en Tecnologías.
- Trabajo con gran cantidad de información y en colectivos.
- La formación en oficios vive una doble crisis: la transformación radical del trabajo, con la desaparición efectiva de la frontera entre trabajo material e intelectual, y la incertidumbre respecto a qué destrezas específicas estarán en juego en los trabajos propios del siglo XXI.



Perú Educa (2016) menciona que el desafío del CNEB ahora es que llegue a las aulas y que los/as docentes lo vean como un referente que orienta y alienta su creatividad, innovación y práctica pedagógica, por tal motivo la labor docente requiere de un drástico cambio en cuanto al enfoque y forma de enseñanza ya que el CNEB demanda una nueva concepción de aprendizaje y evaluación, por lo que la enseñanza no puede seguir siendo la misma, ya que esta valla alta en calidad educativa podría sonar a ilusión si no se garantiza un trabajo a conciencia en la escuela pública y privada. Currículo Nacional (p.14)

Los principios educativos son: calidad, equidad, ética, democracia, conciencia ambiental, interculturalidad, inclusión, creatividad e innovación, además de igualdad de género y desarrollo sostenible.

Los enfoques transversales aportan concepciones importantes sobre las personas, su relación con los demás, con el entorno y con el espacio común y se traducen en formas específicas de actuar, que constituyen valores y actitudes que tanto estudiantes, maestros y autoridades, deben esforzarse por demostrar en la dinámica diaria de la escuela. Estas formas de actuar –empatía, solidaridad, respeto, honestidad, entre otros- se traducen siempre en actitudes y en comportamientos observables. Cuando decimos que los valores inducen actitudes, es porque predisponen a las personas a responder de una cierta manera a determinadas situaciones, a partir de premisas libremente aceptadas. Son los enfoques transversales los que aportan esas premisas, es decir, perspectivas, concepciones del mundo y de las personas en determinados ámbitos de la vida social.

De este modo, los enfoques transversales se impregnan en las competencias que se busca que los estudiantes desarrollen; orientan en todo momento el trabajo pedagógico en el aula e imprimen características a los diversos procesos educativos.

Hacer posible este esfuerzo conjunto de estudiantes y educadores por vivenciar y demostrar valores en el marco de los enfoques transversales, durante el aprendizaje de las competencias de cualquier área curricular, requiere de un doble compromiso por parte de las instituciones y programas educativos, los cuales son:

- En primer lugar, dar testimonio de equidad y justicia en todos los ámbitos de la vida escolar, esforzándose docentes y autoridades por actuar de forma coherente con los valores que busca proponer a los estudiantes. El aprendizaje de valores no es producto de un adoctrinamiento ni de condicionamiento alguno, sino de la modelación de los comportamientos.

- En segundo lugar, ofrecer a los estudiantes oportunidades diversas de reflexión, diálogo y discusión sobre situaciones cotidianas, sean del aula y la escuela o del mundo social, que planteen dilemas morales.

A continuación presentamos la concepción de los enfoques transversales, sus articulaciones y ejemplos para su tratamiento en la vida escolar:



1. ENFOQUE DE DERECHOS. Parte por reconocer a los estudiantes como sujetos de derechos y no como objetos de cuidado, es decir, como personas con capacidad de defender y exigir sus derechos legalmente reconocidos. Asimismo, reconocer que son ciudadanos con deberes que participan del mundo social propiciando la vida en democracia. Este enfoque promueve la consolidación de la democracia que vive el país, contribuyendo a la promoción de las libertades individuales, los derechos colectivos de los pueblos y la participación en asuntos públicos; a fortalecer la convivencia y transparencia en las instituciones educativas; a reducir las situaciones de inequidad y procurar la resolución pacífica de los conflictos.

TRANSICIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS

Valores	Actitudes que suponen	Se demuestra, por ejemplo, cuando:
Conciencia de derechos	Disposición a conocer, reconocer y valorar los derechos individuales y colectivos que tenemos las personas en el ámbito privado y público	<ul style="list-style-type: none"> Los docentes promueven el conocimiento de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño para empoderar a los estudiantes en su ejercicio democrático. Los docentes generan espacios de reflexión y crítica sobre el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, especialmente en grupos y poblaciones vulnerables.
Libertad y responsabilidad	Disposición a elegir de manera voluntaria y responsable la propia forma de actuar dentro de una sociedad	<ul style="list-style-type: none"> Los docentes promueven oportunidades para que los estudiantes ejerzan sus derechos en la relación con sus pares y adultos. Los docentes promueven formas de participación estudiantil que permitan el desarrollo de competencias ciudadanas, articulando acciones con la familia y comunidad en la búsqueda del bien común.
Diálogo y concertación	Disposición a conversar con otras personas, intercambiando ideas o afectos de modo	<ul style="list-style-type: none"> Los docentes propician y los estudiantes practican la deliberación para arribar a consensos en la reflexión sobre asuntos públicos, la elaboración de normas u otros alternativo para construir juntos una postura común



2. ENFOQUE INCLUSIVO O DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. Hoy nadie discute que todas las niñas, niños, adolescentes, adultos y jóvenes tienen derecho no solo a oportunidades educativas de igual calidad, sino a obtener resultados de aprendizaje de igual calidad, independientemente de sus diferencias culturales, sociales, étnicas, religiosas, de género, condición de discapacidad o estilos de aprendizaje. No obstante, en un país como el nuestro, que aún exhibe profundas desigualdades sociales, eso significa que los estudiantes con mayores desventajas de inicio deben recibir del Estado una atención mayor y más pertinente, para que puedan estar en condiciones de aprovechar sin menoscabo alguno las oportunidades que el sistema educativo les ofrece. En ese sentido, la atención a la diversidad significa erradicar la exclusión, discriminación y desigualdad de oportunidades.

TRATAMIENTO DEL ENFOQUE INCLUSIVO O ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Valores	Actitudes que suponen	Se demuestra, por ejemplo, cuando:
Respeto por las diferencias	Reconocimiento al valor inherente de cada persona y de sus derechos, por encima de cualquier diferencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes y estudiantes demuestran tolerancia, apertura y respeto a todos y cada uno, evitando cualquier forma de discriminación basada en el prejuicio a cualquier diferencia. • Ni docentes ni estudiantes estigmatizan a nadie. • Las familias reciben información continua sobre los esfuerzos, méritos, avances y logros de sus hijos, entendiendo sus dificultades como parte de su desarrollo y aprendizaje.
Equidad en la enseñanza	Disposición a enseñar ofreciendo a los estudiantes las condiciones y oportunidades que cada uno necesita para lograr los mismos resultados.	<ul style="list-style-type: none"> • Los docentes programan y enseñan considerando tiempos, espacios y actividades diferenciadas de acuerdo a las características y demandas de los estudiantes, las que se articulan en situaciones significativas vinculadas a su contexto y realidad.
Confianza en la persona	Disposición a depositar expectativas en una persona, creyendo sinceramente en su capacidad de superación y crecimiento por sobre cualquier circunstancia.	<ul style="list-style-type: none"> • Los docentes demuestran altas expectativas sobre todos los estudiantes, incluyendo aquellos que tienen estilos diversos y ritmos de aprendizaje diferentes o viven en contextos difíciles. • Los docentes convierten a las familias principalmente a reforzar la autonomía y la autoestima de sus hijos, antes que a cuestionarlos o sancionarlos.



3. ENFOQUE INTERCULTURAL. En el contexto de la realidad peruana, caracterizado por la diversidad sociocultural y lingüística, se entiende por interculturalidad al proceso dinámico y permanente de interacción e intercambio entre personas de diferentes culturas, orientado a una convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad, así como en el respeto a la propia identidad y a las diferencias. Esta concepción de interculturalidad parte de entender que en cualquier sociedad del planeta las culturas están vivas, no son estáticas ni están aisladas, y en su interrelación van generando cambios que contribuyen de manera natural a su desarrollo, siempre que no se menoscabe su identidad ni exista pretensión de hegemonía o dominio por parte de ninguna. En una sociedad intercultural se previenen y sancionan las prácticas discriminatorias y excluyentes como el racismo, el cual muchas veces se presenta de forma articulada con la inequidad de género. De este modo se busca posibilitar el encuentro y el diálogo, así como afirmar identidades personales o colectivas y enriquecerlas mutuamente. Sus habitantes ejercen una ciudadanía comprometida con el logro de metas comunes, afrontando los retos y conflictos que plantea la pluralidad desde la negociación y la colaboración.

TRANSICIÓN DEL ENFOQUE INTERCULTURAL

Valores	Actitudes que suponen	Se demuestra, por ejemplo, cuando:
Respeto a la identidad cultural	Reconocimiento al valor de las diversas identidades culturales y relaciones de pertenencia de los estudiantes	<ul style="list-style-type: none">• Los docentes y estudiantes acogen con respeto a todos, sin menospreciar ni excluir a nadie en razón de su lengua, su manera de hablar, su forma de vestir, sus costumbres o sus creencias.• Los docentes hablan la lengua materna de los estudiantes y los acompañan con respeto en su proceso de adquisición del castellano como segunda lengua.• Los docentes respetan todas las variantes del castellano que se hablan en distintas regiones del país, sin obligar a los estudiantes a que se expresen oralmente solo en castellano estándar.



4. ENFOQUE IGUALDAD DE GÉNERO. Todas las personas, independientemente de su identidad de género, tienen el mismo potencial para aprender y desarrollarse plenamente. La Igualdad de género se refiere a la igual valoración de los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de mujeres y varones. En una situación de igualdad real, los derechos, deberes y oportunidades de las personas no dependen de su identidad de género, y por lo tanto, todos tienen las mismas condiciones y posibilidades para ejercer sus derechos, así como para ampliar sus capacidades y oportunidades de desarrollo personal, contribuyendo al desarrollo social y beneficiándose de sus resultados.

Si bien aquello que consideramos “femenino” o “masculino” se basa en una diferencia biológica-sexual, estas son nociones que vamos construyendo día a día, en nuestras interacciones. Si bien las relaciones de género históricamente han perjudicado en mayor medida a las mujeres, también existen dimensiones donde perjudican a los varones. En general, como país, si tenemos desigualdades de género, no podemos hablar de un desarrollo sostenible y democrático pleno.

TRATAMIENTO DEL ENFOQUE IGUALDAD DE GÉNERO

Valores	Actitudes que suponen	Se demuestra, por ejemplo, cuando:
Igualdad y Dignidad	Reconocimiento al valor inherente de cada persona, por encima de cualquier diferencia de género	<ul style="list-style-type: none"> Docentes y estudiantes no hacen distinciones discriminatorias entre varones y mujeres. Estudiantes varones y mujeres tienen las mismas responsabilidades en el cuidado de los espacios educativos que utilizan.
Justicia	Disposición a actuar de modo que se dé a cada quien lo que le corresponde, en especial a quienes se ven perjudicados por las desigualdades de género	<ul style="list-style-type: none"> Docentes y directivos fomentan la asistencia de las estudiantes que se encuentran embarazadas o que son madres o padres de familia. Docentes y directivos fomentan una valoración sana y respetuosa del cuerpo e integridad de las personas; en especial.



5. ENFOQUE AMBIENTAL. Desde este enfoque, los procesos educativos se orientan hacia la formación de personas con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y la condición del cambio climático a nivel local y global, así como sobre su relación con la pobreza y la desigualdad social. Además, implica desarrollar prácticas relacionadas con la conservación de la biodiversidad, del suelo y el aire, el uso sostenible de la energía y el agua, la valoración de los servicios que nos brinda la naturaleza y los ecosistemas terrestres y marinos, la promoción de patrones de producción y consumo responsables y el manejo adecuado de los residuos sólidos, la promoción de la salud y el bienestar, la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres y, finalmente, desarrollar estilos de vida saludables y sostenibles.

Las prácticas educativas con enfoque ambiental contribuyen al desarrollo sostenible de nuestro país y del planeta, es decir son prácticas que ponen énfasis en satisfacer las necesidades de hoy, sin poner en riesgo el poder cubrir las necesidades de las próximas generaciones, donde las dimensiones social, económica, cultural y ambiental del desarrollo sostenible interactúan y toman valor de forma inseparable.

2.5. PERFIL DE EGRESO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

Según el nuevo Currículo Nacional de Educación Básica:

Perfil	Dimensionado
El estudiante se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos	El estudiante valora sus características generacionales, toma decisiones con autonomía, cuidando de si mismo y de los otros.
El estudiante propicia la vida en democracia a partir del reconocimiento de sus derechos y deberes y de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país y del mundo	El estudiante promueve la democracia como gobierno y convivencia social, defensa y respeto a los derechos humanos. Asume la interculturalidad, la equidad de género y la inclusión como formas de convivencia para un enriquecimiento y aprendizaje mutuo.
El estudiante practica una vida activa y saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas	Asume un estilo de vida activo, saludable, placentero, que contribuyen al desarrollo de una actitud crítica hacia el cuidado de su salud y a comprender como impactan en su bienestar social, emocional, mental y físico. Demuestra habilidades sociomotrices como la resolución de conflictos, igualdad de género, trabajo en equipo, entre otros.
El estudiante aprecia manifestaciones artístico-culturales para comprender el aporte del arte a la cultura y a la sociedad, y crea proyectos artísticos utilizando los diversos lenguajes del arte para comunicar sus ideas a otros.	Usa diversos lenguajes de las artes para crear producciones individuales y colectivas, interpretar y reinterpretar las de otros, lo que le permite comunicar mensajes, ideas y sentimientos pertinentes a su realidad social y personal.



<p>El estudiante se comunica en su lengua materna, en castellano como segunda lengua y en inglés como lengua extranjera de manera asertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos.</p>	<p>El estudiante usa el lenguaje para comunicarse según sus propósitos en situaciones distintas, en las que se producen y comprenden diversos tipos de textos. Emplea recursos y estrategias en su comunicación oral, escrita, multimodal o en sistemas alternativos y aumentativos como el braille. Utiliza el lenguaje para aprender, apreciar manifestaciones literarias, desenvolverse en distintos contextos socioculturales y contribuir a la construcción de comunidades interculturales, democráticas e inclusivas.</p>
<p>El estudiante indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales para mejorar la calidad de vida y cuidando la naturaleza.</p>	<p>El estudiante indaga sobre el mundo natural y artificial para comprender y apreciar su estructura y funcionamiento. En consecuencia, asume posturas críticas y éticas para tomar decisiones informadas en ámbitos de la vida y del conocimiento relacionados con los seres vivos, la materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo.</p> <p>Según sus características, utiliza o propone soluciones a problemas derivados de sus propias acciones y necesidades, considerando el cuidado responsable del ambiente y adaptación al cambio climático. Usa procedimientos científicos para probar la validez de sus hipótesis, saberes locales u observaciones como una manera de relacionarse con el mundo natural y artificial</p>
<p>El estudiante interpreta la realidad y toma decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto.</p>	<p>El estudiante busca, sistematiza y analiza información para entender el mundo que lo rodea, resolver problemas y tomar decisiones relacionadas con el entorno. Usa de forma flexible estrategias y conocimientos matemáticos en diversas situaciones, a partir de los cuales elabora argumentos y comunica sus ideas mediante el lenguaje matemático, así como diversas representaciones y recursos</p>
<p>El estudiante gestiona proyectos de emprendimiento económico o social de manera ética, que le permiten articularse con el mundo del trabajo y con el desarrollo social, económico y ambiental del entorno</p>	<p>El estudiante, de acuerdo a sus características, realiza proyectos de emprendimiento con ética y sentido de iniciativa, que generan recursos económicos o valor social, cultural y ambiental con beneficios propios y colectivos, tangibles o intangibles, con el fin de mejorar su bienestar material o subjetivo, así como las condiciones sociales, culturales o económicas de su entorno. Muestra habilidades</p>



	<p>socioemocionales y técnicas que favorezcan su conexión con el mundo del trabajo a través de un empleo dependiente, independiente o autogenerado. Propone ideas, planifica actividades, estrategias y recursos, dando soluciones creativas, éticas, sostenibles y responsables con el ambiente y la comunidad. Selecciona las más útiles, viables y pertinentes; las ejecuta con perseverancia y asume riesgos; adapta e innova; trabaja cooperativa y proactivamente. Evalúa los procesos y resultados de su proyecto para incorporar mejoras</p>
<p>El estudiante aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje</p>	<p>El estudiante discrimina y organiza información de manera interactiva; se expresa a través de la modificación y creación de materiales digitales; selecciona e instala aplicaciones según sus necesidades para satisfacer nuevas demandas y cambios en su contexto. Identifica y elige interfaces según sus condiciones personales o de su entorno sociocultural y ambiental.</p> <p>Participa y se relaciona con responsabilidad en redes sociales y comunidades virtuales, a través de diálogos basados en el respeto y el desarrollo colaborativo de proyectos. Además, lleva a cabo todas estas actividades de manera sistemática y con capacidad de autorregulación de sus acciones.</p>
<p>El estudiante desarrolla procesos autónomos de aprendizaje en forma permanente para la mejora continua de su proceso de aprendizaje y de sus resultados.</p>	<p>El estudiante toma conciencia de su aprendizaje como un proceso activo. De esta manera participa directamente en él, evaluando por sí mismo sus avances, dificultades y asumiendo el control de su proceso de aprendizaje, de manera disciplinada, responsable y comprometida respecto de la mejora continua de este y sus resultados. Asimismo, el estudiante organiza y potencia por sí mismo, a través de distintas estrategias, los distintos procesos de aprendizaje que emprende en su vida académica.</p>
<p>El estudiante comprende y aprecia la dimensión espiritual y religiosa en la vida de las personas y de las sociedades</p>	<p>El estudiante comprende la trascendencia que tiene la dimensión espiritual y religiosa en la vida moral, cultural y social de las personas.</p>



	Esto le permite reflexionar sobre el sentido de su vida, el compromiso ético y existencial en la construcción de un mundo más justo, solidario y fraterno. Asimismo, muestra respeto y tolerancia por las diversas cosmovisiones, religiones y creencias de las personas.
--	---

Fuente: Elaboración propia

2.6. COMPETENCIAS

Según CNEB, se define como la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético.

- Supone comprender la situación que se debe afrontar y evaluar las posibilidades que se tiene para resolverla. Esto significa identificar los conocimientos y habilidades que uno posee o que están disponibles en el entorno, analizar las combinaciones más pertinentes a la situación y al propósito, para luego tomar decisiones; y ejecutar o poner en acción la combinación seleccionada. Asimismo, ser competente es combinar también determinadas características personales, con habilidades socioemocionales que hagan más eficaz su interacción con otros.
- Esto le va a exigir al individuo mantenerse alerta respecto a las disposiciones subjetivas, valoraciones o estados emocionales personales y de los otros, pues estas dimensiones influirán tanto en la evaluación y selección de alternativas, como también en su desempeño mismo a la hora de actuar. El desarrollo de las competencias de los estudiantes es una construcción constante, deliberada y consciente, propiciada por los docentes y las instituciones y programas educativos.
- Este desarrollo se da a lo largo de la vida y tiene niveles esperados en cada ciclo de la escolaridad. El desarrollo de las competencias del Currículo Nacional de la Educación Básica a lo largo de la Educación Básica permite el logro del Perfil de egreso. Se desarrollan en forma vinculada, simultánea y sostenida durante la experiencia educativa. Estas se prolongarán y se combinarán con otras a lo largo de la vida.



2.7. CAPACIDADES

Según CNEB, son recursos para actuar de manera competente.

- Estos recursos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada.
- Suponen operaciones menores implicadas en las competencias, que son operaciones más complejas. Los conocimientos son las teorías, conceptos y procedimientos legados por la humanidad en distintos campos del saber.
- La escuela trabaja con conocimientos construidos y validados por la sociedad global y por la sociedad en la que están insertos. De la misma forma, los estudiantes también construyen conocimientos. De ahí que el aprendizaje es un proceso vivo, alejado de la repetición mecánica y memorística de los conocimientos preestablecidos.
- Las habilidades hacen referencia al talento, la pericia o la aptitud de una persona para desarrollar alguna tarea con éxito. Las habilidades pueden ser sociales, cognitivas, motoras.
- Las actitudes son disposiciones o tendencias para actuar de acuerdo o en desacuerdo a una situación específica. Son formas habituales de pensar, sentir y comportarse de acuerdo a un sistema de valores que se va configurando a lo largo de la vida a través de las experiencias y educación recibida.

2.8. ESTANDARES DE APRENDIZAJE

Según el CNEB; Son descripciones del desarrollo de la competencia en niveles de creciente complejidad, desde el inicio hasta el fin de la Educación Básica, de acuerdo a la secuencia que sigue la mayoría de estudiantes que progresan en una competencia determinada.

- Estas descripciones son holísticas porque hacen referencia de manera articulada a las capacidades que se ponen en acción al resolver o enfrentar situaciones auténticas. Estas descripciones definen el nivel que se espera puedan alcanzar todos los estudiantes al finalizar los ciclos de la Educación Básica. En un mismo grado escolar pueden haber diversidad de niveles de aprendizaje.



- Sirven para identificar cuán cerca o lejos se encuentra el estudiante en relación con lo que se espera logre al final de cada ciclo, respecto de una determinada competencia.
- Son referentes para la evaluación de los aprendizajes tanto a nivel de aula como a nivel de sistema (evaluaciones nacionales, muestrales o censales).
- Proporcionan información valiosa para retroalimentar a los estudiantes sobre su aprendizaje y ayudarlos a avanzar, así como para adecuar la enseñanza a los requerimientos de las necesidades de aprendizaje identificadas.
- Sirven como referente para la programación de actividades que permitan demostrar y desarrollar competencias.
- Son un referente para articular la formación docente y la elaboración de materiales educativos a los niveles de desarrollo de la competencia que exige el Currículo.
- Permite la posibilidad de que más estudiantes mejoren sus niveles de aprendizaje deberá ser siempre verificada en referencia a los estándares de aprendizaje del Currículo Nacional de la Educación Básica.

Los estándares de aprendizaje son comunes a las modalidades y niveles de la Educación Básica y se organizan tal como se indica en la siguiente tabla:

Estándares	EBR/EBE *	EBA	EIB**
Nivel 8	Nivel destacado	Nivel destacado	
Nivel 7	Nivel esperado al final del ciclo VII	Nivel esperado al final del ciclo avanzado	
Nivel 6	Nivel esperado al final del ciclo VI		
Nivel 5	Nivel esperado al final del ciclo V	Nivel esperado al final del ciclo intermedio	Nivel esperado al final del ciclo VII
Nivel 4	Nivel esperado al final del ciclo IV		
Nivel 3	Nivel esperado al final del ciclo III	Nivel esperado al final del ciclo inicial.	
Nivel 2	Nivel esperado al final del ciclo II		
Nivel 1	Nivel esperado al final del ciclo I.		

Fuente: CNEB (2016)



*En el caso de la modalidad de Educación Básica Especial, los estudiantes con discapacidad intelectual severa o no asociada a discapacidad tienen los mismos estándares de aprendizaje que reciben los estudiantes de la Educación Básica Regular. La institución educativa y el Estado garantizan los medios, recursos y apoyos necesarios, así como las adaptaciones curriculares y organizativas que se requieren.

**En el caso de estudiantes de educación intercultural bilingüe que aprenden el inglés como lengua extranjera

Los estándares de aprendizaje no es lo mismo que estandarizar o uniformar procesos pedagógicos, pues estos deberían ser variados para poder alcanzar los niveles esperados del desarrollo de las competencias. Así, los docentes deberán movilizar distintas herramientas pedagógicas para cada grupo específico, así como para estudiantes individualmente, de manera que puedan desplegar sus estilos de aprendizaje, sus intereses y talentos particulares.

29. DESEMPEÑO

Según el CNEB:

- Son descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje).
- Son observables en una diversidad de situaciones o contextos.
- No tienen carácter exhaustivo, más bien ilustran algunas actuaciones que los estudiantes demuestran cuando están en proceso de alcanzar el nivel esperado de la competencia o cuando han logrado este nivel.

- Se presentan en los programas curriculares de los niveles o modalidades, por edades (en el nivel inicial) o grados (en las otras modalidades y niveles de la Educación Básica), para ayudar a los docentes en la planificación y evaluación, reconociendo que dentro de un grupo de estudiantes hay una diversidad de niveles de desempeño, que pueden estar por encima o por debajo del estándar, lo cual le otorga flexibilidad.



2.10. PLANEAMIENTO ESCOLAR.

De acuerdo a la siguiente tabla, se observa la organización de las áreas curriculares en cada uno de los niveles de la Educación Básica Regular. Las áreas son más integradoras en los niveles de Educación Inicial y Primaria, y más específicas en el nivel de Educación Secundaria, acorde con las grandes etapas del desarrollo del estudiante:

PLAN DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

Nivel	EDUCACION INICIAL		EDUCACION PRIMARIA						EDUCACION SECUNDARIA				
Ciclos	I	II	III		IV		V		VI		VII		
Grados/ Edades	0-2	3-5	1°	2°	3°	4°	5°	6°	1°	2°	3°	4°	5°
	Comunicación	Comunicación *	Comunicación						Comunicación				
		Castellano como segunda lengua **	Castellano como segunda lengua **						Castellano como segunda lengua **				
			Inglés						Inglés				
			Arte y cultura.						Arte y cultura				
	Personal Social	Personal Social	Personal Social						Desarrollo personal, ciudadanía y cívica				
			Educación Religiosa ***						Educación Religiosa ***				
	Psicomotriz	Psicomotriz	Educación Física						Educación Física				
	Descubrimiento del mundo	Ciencia y tecnología	Ciencia y tecnología						Ciencia y Tecnología				
		Matemática	Matemática						Matemática				
Tutoría y orientación educativa.													

Fuente: CNEB (2016).

El área de Comunicación se desarrolla en todas las instituciones educativas (II.EE.) cuyos estudiantes tienen el castellano como lengua materna. Este es el referente para el desarrollo del área en los casos de lenguas originarias como lenguas maternas. **El área de Castellano como segunda lengua se desarrolla en aquellas II.EE. que son bilingües y cuyos estudiantes tienen como lengua materna a una de las 47 lenguas originarias o lengua de señas, y que aprenden el castellano como segunda lengua. En el ciclo II del nivel de Educación Inicial se desarrolla en la edad de 5 años y solo la comprensión oral. ***En el área de Educación religiosa los padres o tutores que profesan una religión o creencias diferentes a la religión católica pueden exonerar a sus hijos de acuerdo a ley



PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA

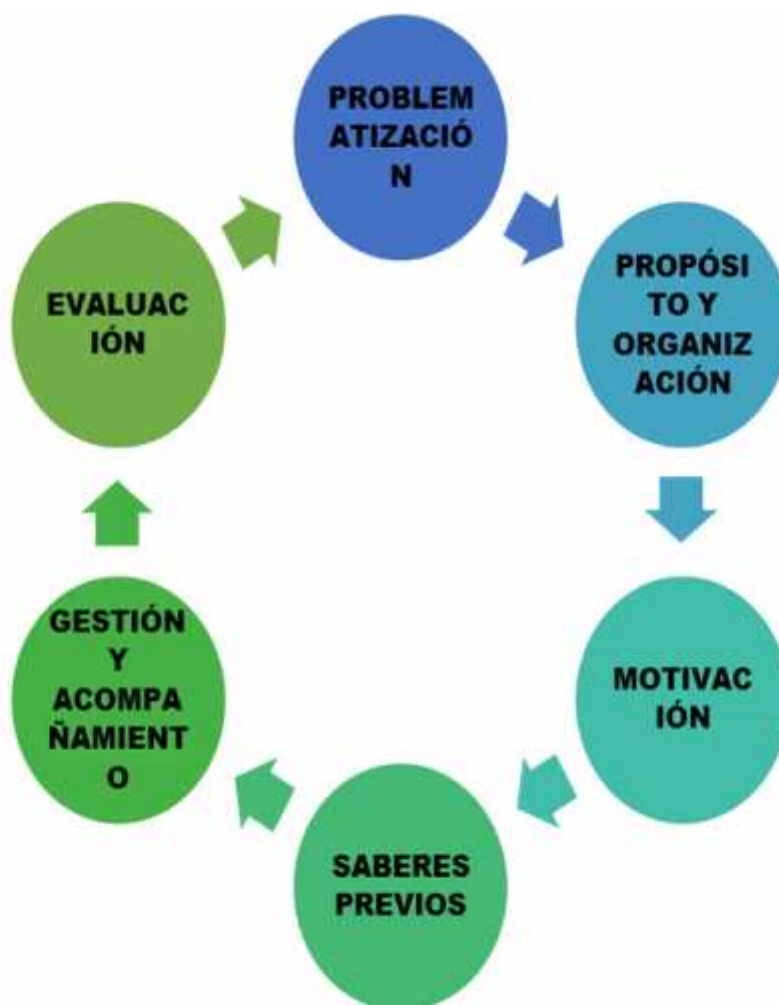
CICLO	INICIAL		INTERMEDIO			AVANZADO			
	1°	2°	1°	2°	3°	1°	2°	3°	4°
GRADOS	Comunicación Integral		Comunicación Integral			Comunicación Integral			
	Matemática		Matemática			Matemática			
	Ciencia, ambiente y salud.		Ciencia, ambiente y salud.			Ciencia, ambiente y salud.			
	Ciencias Sociales		Ciencias Sociales			Ciencias Sociales			
	Educación religiosa		Educación religiosa			Educación religiosa			
			Educación para el trabajo			Educación para el trabajo			
					Idioma extranjero				
Tutoría y orientación educativa									



Capítulo III

3.1 PROCESOS PEDAGOGICOS Y DIDACTICOS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN EL ÁREA DE COMUNICACION.

Los procesos pedagógicos son recurrentes, es decir se presentan varias veces en una sesión de aprendizaje de acuerdo a las necesidades del estudiante y al propósito de la misma. No representan una secuencia lineal (esquemas)





3.1.1 ESTRUCTURAN LAS SESIONES DE APRENDIZAJE

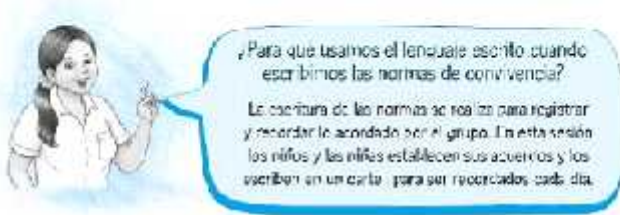
Las sesiones de aprendizaje tienen los siguientes elementos:

A. Título de la sesión: Sintetiza lo que van a aprender en la sesión de aprendizaje.

B. Intención o propósito de la sesión: Presenta el propósito de la sesión para que el docente lo tenga en cuenta en su desarrollo. En el caso del área curricular de Comunicación se indica el propósito social, es decir, para qué van a usar socialmente.

C. Aprendizajes esperados: Selección de competencias, capacidades e indicadores pertinentes a cada una de las sesiones de aprendizaje que vamos a desarrollar. Los indicadores se precisan en función de lo que se abordará en la sesión.

Escribimos nuestros acuerdos de convivencia



¿Para qué usamos el lenguaje escrito cuando escribimos las normas de convivencia?

La escritura de las normas se realiza para registrar y recordar lo acordado por el grupo. En esta sesión los niños y las niñas establecen sus acuerdos y los escriben en un cartel para ser recordados cada día.

TÍTULO DE LA SESIÓN

PROPOSITO DE LA SESIÓN

Área curricular de Comunicación

Competencia(s), capacidad(es) e indicador(es) a trabajar en la sesión.

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> Produce textos escritos. 	<ul style="list-style-type: none"> Textualiza sus ideas según las convenciones de la escritura. 	<ul style="list-style-type: none"> Escribe, solo o por medio del adulto, las normas de convivencia del aula, en nivel alfabético o próximo al alfabético, de acuerdo a la situación comunicativa; considerando el tema, el propósito, el tipo de textos y el destinatario.*

APRENDIZAJES ESPERADOS



D. Momentos de la sesión: Presenta la sesión organizada en tres momentos.

1. Inicio. Plantea el recuento de las actividades realizadas en la sesión anterior, los propósitos de la sesión que son compartidos con los estudiantes, el reto y los saberes previos. Además, se incluye la revisión e inclusión de la tarea en la sesión.

2. Desarrollo. Prevé las actividades, estrategias y materiales pertinentes que permitan movilizar los recursos (capacidades) en función de las competencias.

Se encuentran organizadas en procesos didácticos, de acuerdo a cada una de las áreas curriculares. Considera en su desarrollo las diferentes formas de organización de los estudiantes (parejas, individual, grupal y grupo clase) y formas de atención del docente, con grupos realizando tareas simultáneas y diferentes.

1. Cierre. Ofrece orientaciones para realizar el recuento de las actividades realizadas y la formulación de conclusiones de la experiencia vivida: puntualizar alguna idea, un procedimiento, la solución, etc., y la reflexión de qué aprendieron y cómo aprendieron.

E. Tarea: Tiene como finalidad que los estudiantes apliquen, refuercen e investiguen en torno a la situación significativa. Son opcionales.

F. Evaluación: La evaluación que se aplica en las sesiones es la formativa y se realiza en distintos momentos de la sesión: cuando se revisan las tareas, producen textos, resuelven problemas, intervienen oralmente, trabajan en grupos, etc. A través de estas evidencias se puede conocer el estado de avance en el que se encuentran los estudiantes. Con esta información pueden regular los procesos de enseñanza y aprendizaje, y apoyar a los estudiantes.



Conclusiones

Quien pretenda lograr igualdad y semejanza entre los hombres a través de la educación, se equivoca, es un esfuerzo inútil y falso. Aunque todos reciban los beneficios de la educación, por igual, a los que todos tienen derecho, unos sacarán más provecho que otros: unos menos y otros más. Todos se beneficiarán de maneras distintas y en proporciones diferentes. La igualdad es una apariencia, una imagen, un modelo de lo ideal. Sólo existe en la mente y en el corazón.

*Se concluye sosteniendo que la educación forma al sujeto individual, subjetivo, responsable ante el mundo y del mundo que le han mostrado y/o enseñado. Si no es libre no es responsable, no puede decidir, no se ha educado.

Para desarrollar una eficiente educación pública es importante la planificación y los instrumentos de gestión escolar como el Proyecto Educativo Institucional (PEI), que permitan ordenar y dar sentido al funcionamiento de las Instituciones educativas. En nuestro país, también se han realizado importantes transformaciones en las políticas educativas y cambios estructurales que buscan lograr aprendizajes de calidad.

El Ministerio de Educación en cumplimiento a sus fines de mejorar la educación pública y privada ha elaborado orientaciones para desarrollar el planeamiento institucional, principalmente, relacionadas a la formulación del PEI.

Los docentes eficaces deben ser unos improvisadores, durante las clases deben estar pendientes de las reacciones de los alumnos a lo que está sucediendo, atendiendo al lenguaje corporal y a las expresiones faciales, y tienen muy presente las respuestas que dan sus estudiantes lo que les permite lograr muchos ajustes significativos para estimular la participación de todos los integrantes del grupo.



Sugerencias

La diversificación curricular permite un proyecto abierto, es una legión de proyectos. Todo esto que lo caracteriza es a menudo evaluado por la sociedad, por los padres y amigos. El educando no está solo. Por lo tanto, debe aprender a hacer lo que hace con un mínimo de sensatez, de sentido común y de vida.

Debe sostenerse en la educación que ha recibido, en la que ha participado, para cuando lleguen los días en que andará solo, lleve el mundo sobre sus hombros y sea responsable por sí mismo y por otros, cuando se requiera recato y entrega, sagacidad, riesgos y valentía, más energía y fuerzas, más sueños y esperanzas.

El maestro debe organizar su clase pensando no solo en que va a decir o cómo lo dirá. Su organización debe trascender la preocupación del dictado, debe incorporar tareas para que el estudiante tenga una actitud activa durante la clase, no debe limitarse a desarrollar sus habilidades intelectuales, a una situación pasiva de escuchar al profesor.

Debemos procurar que el estudiante involucre, en su proceso de aprendizaje, otras habilidades que incentiven su aspecto cognitivo: con ello, el docente adquiere un rol de mediador, entregándole protagonismo al estudiante. Debemos buscar un equilibrio entre el profesor, el alumno y las tareas o actividades diseñadas.

El maestro debe estar en capacitación constante pero para ello debe recibir una buena remuneración, que le permita vivir de su trabajo sin tener que gastar su tiempo en otras tareas. El Estado debe remunerar bien y como consecuencia de ello Estado y sociedad podrían exigir.



Referencias Bibliográficas

- Aguado, M. (1995) Investigación en Educación Intercultural: Limitaciones y perspectivas. En actas de II Congreso Internacional en Educación Intercultural para la paz. UNED. Ayuntamiento de Ceuta.
-) Banks, James A. (1997). Multicultural education: characteristics and goals, en James A. Banks y Cherry A. McGee Banks (eds.). Multicultural education: issues and perspectives. 3ª ed. (1ª ed. 1989). Boston.
-) Gil, Inés (2008). El enfoque intercultural en la educación primaria; una mirada a la práctica escolar. Tesis doctoral para obtener la Licenciatura en Psicopedagogía. Universidad Nacional de Educación a distancia. Madrid.
-) Sánchez (2006) Educación en valores interculturales. Tesis Doctoral para optar el grado de Doctor en Educación. Universidad de Granada. España.
-) Servindi (2013). ¿Qué es interculturalidad?. Comunicación Intercultural para un mundo más humano y diverso. Leído el 23 de marzo del 2017. En: <https://www.servindi.org/actualidad/80784>.
- Perú Educa. DCN 2017, retos y desafíos. Extraído de: http://www.perueduca.pe/foro/-/message_boards/message/197349889
 - Ministerio de Educación (2016). Currículo Nacional de la Educación Básica. Perú.
 - Rubio, Isabel (2013) La educación intercultural en infantil como señal de identidad de una educación igualitaria y equitativa. Trabajo de fin de Grado en la Escuela Universitaria de Magisterio. Universidad de Valladolid. España.



Lo importante de brindar una educación por igual



Año a año enfrentamos a una población diferente, y debemos ser capaces de poder de adecuar



La educación debe ser para todos los niños, sin distinción